

<http://www.ammар.org.ar/AMMAR-San-Juan-reclamo-una-Ley-de.html>

AMMAR San Juan reclamó una Ley de Trabajo Sexual Autónomo en el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

ammар.san juan

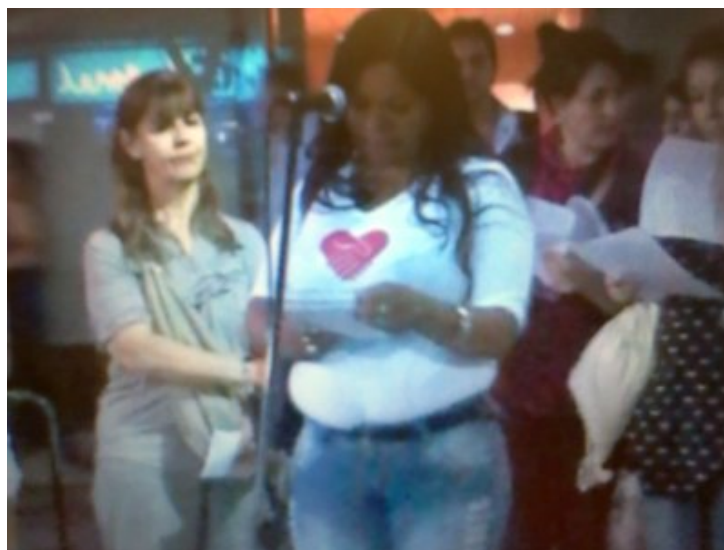
Fecha de publicación en línea: Miércoles 26 de noviembre de 2014

- Noticias - San Juan -

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de Noviembre), las compañeras de AMMAR SAN JUAN, encabezaron un acto pidiendo derechos para las mujeres Trabajadoras Sexuales.

La concentración fue al rededor de las 18 horas en la Peatonal Rivadavia de la provincia, en donde la Referente de AMMAR San Juan (Monica Lencina) tomó la palabra: *"Es importante generar actividades de este tipo para fomentar la toma de conciencia sobre esta problemática. Muchas veces las situaciones de violencia no se dicen, no se expresan. Nosotras necesitamos una Ley de Trabajo Sexual Autónomo ya, que nos regule, nos ampare. Actualmente sufrimos mucha Criminalización y lo que necesitamos son más derechos"*.



Cabe destacar que en el resto del país, se realizaron diversas actividades recordando el asesinato de las Hermanas Mirabal (Asesinadas el 25 de noviembre de 1960). En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió la "violencia contra la mujer" como: *Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.*

Al concluir la actividad organizada por Ammar, las compañeras marcharon con diferentes colectivos diciendo: NO A LA VIOLENCIA A LA MUJER.